

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 32 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2010

Siendo las 18, 15 hrs., horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. José Varas Zúñiga da por iniciada la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Víctor Hugo Fernández Contreras, Juan Alarcón Roa, Carlos Castillo Contreras, Marcelo Moreno Bobadilla y Mauricio Carrasco Pardo. Actúa de Secretaria Municipal, la titular Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos; Daem Aa Maria Umaña Morales.

Tabla; 1.-Aprobar Plan de Mejoramiento de Gestión de Educación, año 2010.-

Sr. Alcalde; Tengo entendido que hubo una Sesión de la Comisión de Educación, cuyos pre acuerdos serán expuestos por el Presidente de esta, Concejal Sr. Marcelo Moreno Bobadilla.

Sr. Moreno; Esta sesión fue llevada con anterioridad cuyo informe fue recibido por cada uno de los Concejales presentes. La sesión analizo este Plan con la participación de cuatro Concejales más la plana directiva del Daem. Los aspectos contemplados están destinados al mejoramiento de la gestión en educación.

Esta propuesta de Plan se encuentra entre otros, el estudio de la oferta, del cambio del perfil de imagen de los establecimientos municipalizados, capacitación de funcionarios, solucionar algunos temas hogareños que tiene cada colegio. Lo otro, son básicamente programas de apoyo tecnológico.

Nosotros estuvimos de acuerdo en esa parte.

Sr. Alcalde; Estarían de acuerdo con el equipo técnico.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra la Directora del Daem, Srta. Ana María Umaña.

Daem; Tengo un borrador que quiero presentar, señalar que no se me convoco y que la vez pasada tampoco tuve convocatoria por tanto no conozco la propuesta.

S. Municipal; Indicar que el Sostener fue el que solicito la Sesión de Comisión de Educación, por tanto, es él quien debió haber citado a la Directora Daem.

Sr. Alcalde; ¿Cuál es la propuesta del Plan de Mejoramiento de Gestión?.

Sr. Moreno; Son varios los puntos, los que analizamos uno por uno en la Sesión de la Comisión de Educación.

Sr. Alcalde: ¿La Comisión estableció un preacuerdo?

Sr. Aguayo: Si.

Daem: Las iniciativas que se proponen son obviamente validas y atendibles, lo que pasa es que mis observaciones iban para algunas prioridades, que a mi juicio no lo son.

Sr. Alcalde: Pero, ¿Están incluidas?

Daem: No lo sé, lo desconozco en este minuto.

Sr. Carrasco: Al menos aprobemos las actividades que en el documento se presentan.

Sr. Aguayo, Este desencuentro que se produce hoy día, es lamentable porque la información que se nos entrego a nosotros se debió haber visto internamente. Es mas se nos informo que estaba en conocimiento de esto, y que a lo mejor no era necesario que estuviese. Eso constituye realmente un problema., pero lamentablemente también hay un plazo que vence hoy, para poder aprobar este Plan de Mejoramiento de Gestión en Educación.

Lo que no puede volver a pasar, que se produzcan estos desencuentros y que podamos tomar en consideración a la Directora del Daem, lo que me parece en cierto modo grave, por lo que solcito que cuando se entrega cierta documentación, que los temas sean por lo menos conversados para evitar que se produzcan impasse como el de hoy y que por el tiempo hay que votar.

Sr. Moreno, Me encuentro bastante molesto por lo que acabo de enterarme, el éxito o el fracaso depende del trabajo de los equipos de trabajo que estén afiatados y que como imagen la directora tiene un buen equipo de trabajo. Si nosotros lo dejamos con desaciertos, cuando estamos partiendo una gestión, el efecto final va a ser muy malo.

Incluso me opondría a votarlo, pero en razón a los plazos establecidos tenemos que votarlo. No quiero participar de peleas domesticas, son todos adultos, El año pasado hicieron cursos de resolución de conflictos, de ustedes no lo esperaba, de la plana directiva. Si hay un error es el momento de discutirlo, cada uno tiene que definir su rol. El Alcalde en su calidad de Jefe directo va a tener que ver, cuales son las funciones de cada uno. Esto no puede quedar así, hay que revisarlo mas adelante.

Se tiene que someter a votación la propuesta.

Daem: No quiero causar ningún problema, no es mi estilo, ustedes me conocen, la verdad es que no tengo ningún conflicto en particular con Víctor Sánchez, Sostenedor, he sido respetuosa de él, nosotros conversamos, analizamos, nos ponemos de acuerdo en algunas cosas. No quiero causar una polémica ni mucho menos, muy por el contrario, incluso me llevo muy bien con él, no tengo ningún problema personal. So dejar establecido que el documento en general, yo no lo conozco.

Sr. Alcalde: A pesar que los Concejales lo vieron en la Sesión de la Comisión de Educación, de todos modos voy a dar lectura a la propuesta.

1.- Mejorando las competencias de los Asistentes de la Educación Municipalizada de Quintero por M\$8.000.-

- 2.-Mediando los aprendizajes de los estudiantes y de las estudiantes de Educación Media del Liceo Politécnico de Quintero para mejorar la calidad de la Educación. M\$4.000.-
- 3.-Trabajando en equipo por una Educación de calidad en Quintero. M\$8.000.-
- 4.-Capacitándonos en Planificación y Evaluación Curricular para el éxito de nuestros y nuestras alumnos y alumnas de Educación Media y Educación de Adultos. M\$5.000.-
- 5.-El Plan Anual de Educación Municipal, Padem, un instrumento fundamental para el logro de objetivos educacionales de Quintero. M\$3.000.-
- 6.-Fortaleciendo la Imagen Corporativa de la Dirección Municipal de Educación de Quintero. M\$10.000.-
- 7.-Profundizando nuestro conocimiento sobre la Ley General de Educación de Educación, en el ámbito de infraestructura. M\$7.000.-
- 8.-Creando espacios de trabajo acogedores para el éxito de las labores de los funcionarios y las funcionarias de la Dirección Municipal de Quintero. M\$35.199,688.-
- 9.-Las Tics al servicio de una Educación de Calidad en la comuna de Quintero por M\$14.792.-

Las iniciativas que forman esta propuesta tienen una inversión total de M\$91.991,689.-

Daem. Esa es la propuesta en borrador a la cual yo hice algunas sugerencias. Esta propuesta es la inicial, en todo caso esta propuesta es flexible en el sentido que se puede modificar a futuro, a mi me gustaría después poder analizarlas para definir algunas prioridades que tiene el sistema.

Se incorpora a la Sesión el Sostenedor de Educación Sr. Víctor Sánchez Bravo, quien hace uso de la palabra.

Sostenedor: La verdad es que no se ha dado ninguna situación, sino que en definitiva los puntos que aparecen señalados son los puntos que la Directora del Daem, entrego. El octavo punto que se refiera a los M\$35.000., que se refiere a construcción, aquí no hay nada distinto, es lo mismo que vimos en la Comisión.

Daem: En algunos puntos.

Sr. Moreno: Independiente de los conflictos, aparente debido a la experiencia hay una opinión diferente, pero dentro de lo grueso de la propuesta, más aún, a lo mejor hay que agregar cosas, esta bien, estamos de acuerdo todos, pero no se escapa a la realidad de lo que uno ve de la comuna, en ese sentido, no sería refutable tampoco desde el punto de vista de la realización en beneficio de la comuna.

Por eso, en general estimo que hay que votar la propuesta. Nosotros, en la Sesión de la Comisión hubo cuatro votos a favor, de los Concejales que participamos.

Sr. Alcalde: Entonces sometemos a votación la propuesta.

Finalizada la propuesta el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad aprobar modificaciones a la Propuesta Inicial del Programa del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, año 2010, por un monto global de \$91.991.689.-, que incluye las siguientes iniciativas:

Financiamiento en PESOS (\$)				
Nombre de la Iniciativa	Aporte Solicitado al Fondo	Otros Aportes	Total	Identificar otros Aportes
1.-Mejorando las competencias de los Asistentes de la Educación Municipalizada de Quintero.	\$8.000.000		\$8.000.000	
2.-Midiendo los aprendizajes de los y las estudiantes de Educación Media del Liceo Politécnico de Quintero.	\$3.500.000		\$3.500.000	
3.-El Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) un instrumento fundamental para el logro de objetivos educacionales de Quintero.	\$6.000.000		\$6.000.000	
4.- Fortaleciendo la Imagen Corporativa de la Dirección Municipal de Educación y de los Establecimientos Educacionales de Quintero.	\$10.000.000		\$10.000.000	
5.- Regularización administrativa de la planta física de los establecimientos educacionales de la comuna.	\$5.000.000		\$5.000.000	
6.- Creando las condiciones de base necesarias para el normal funcionamiento de los establecimientos y del DAEM.	\$36.199.169		\$36.199.169	
7.- Reparaciones y mantenimiento del sistema de conectividad y herramientas tecnológicas de gestión.	\$11.700.000		\$11.700.000	
8.- Formación y Capacitación Equipos de Gestión Pedagógicas	\$ 8.000.000		\$ 8.000.000	
9.- Fortalecimiento de Banda del Liceo Politécnico de Quintero.	\$3.592.520		\$3.592.520	
TOTAL (\$)	\$91.991.689		\$91.991.689	

Se deja constancia que los antecedentes de respaldo de la Propuesta de Mejoramiento de Gestión en educación, año 2010, forma parte integrante de la presente Acta de Sesión de Concejo Municipal, la que se adjunta.

Sr. Moreno: Informar que visite la Escuela de Mantagua, me acompañó la Directora, la recorrimos completa, adolece de una serie de elementos, todavía hay vidrios quebrados, y las clases se están haciendo y el viento entra por los lados, lo que es grave. La parte de los preescolares, los baños están rotos, hay filtraciones, hay lavamanos que no tienen las llaves. Son detalles que hay que ver para corregirlos. Los sistemas eléctricos no funcionan, la parte nueva no funciona como corresponde, el automático se cae. La cancha que esta al aire libre, cuyo sistema eléctrico no es impermeable, por lo tanto, con lluvia puede producir un problema mayor causando daños en las personas, principalmente a los escolares., en algunos casos no hay energía en las canoas, o sea es un desastre. Hay una parte antigua y una que es nueva., quien recepciono estos trabajos, tiene que haber un responsable.

La solución tiene que ser de emergencia, colocar los vidrios porque los niños y niñas se van a enfermar, al menos que arreglen el sistema eléctrico y la iluminación porque ya empieza a oscurecer, no es posible la iluminación natural. Me parece gravísima la situación en estos instantes.

Sr. Castillo: Lo que ha señalado el Concejal de la parte nueva y la parte antigua, ahora esta la modificación técnica en la instalación eléctrica, utilizando un cable de 2.5, no se puede juntar el 2.5 con el 2.7.

Sr. Moreno: Hay algunos que están abiertos. Lo otro hay vidrios que están en punta, lo que me ha llamado la atención, hay que sacarlos y votarlos. Al ver este deterioro pueden entrar a robar al colegio porque se dan las condiciones para que lo hagan.

Sr. Alarcón: Parece que aún no se ha adjudicado la parte eléctrica.

Sr. Moreno: Invito a una reunión de la Comisión de Educación porque hay que efectuar una visita por establecimiento educacional para conocer su actual situación en lo que se refiere a la infraestructura y conexiones de los servicios básicos.

Sr. Castillo: Debería ir con un equipo de servicios generales para supervisar.

Sr. Moreno: Que un grupo de funcionarios estén capacitados en diversas especialidades para resolver estos temas de mantenimiento de los establecimientos educacionales.

Se cierra la Sesión siendo las 18,50 horas.-



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZÚÑIGA
PRESIDENTE



**FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA
GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION
2010**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS

MUNICIPALIDAD: QUINTERO

REGION: VALPARAISO

I. NOMBRE DEL PROGRAMA:

“En la senda de la Educación de Calidad para los establecimientos educacionales de la Comuna de Quintero”.

II. OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Desarrollar estrategias que garanticen el mejoramiento de la gestión municipal en el ámbito educacional en la Comuna de Quintero, a través del financiamiento iniciativas que resuelvan los nudos críticos que la afectan, orientando el trabajo hacia el logro de estándares de calidad en el marco de un sistema permanente de mejoramiento de la calidad.

III. PRINCIPALES ORIENTACIONES Y DEFINICIONES DE LA POLÍTICA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN (ENUMERAR):

1.- Desarrollar y promover un sello distintivo de calidad educacional en la Dirección de Administración de Educación Municipal y de sus Centros Educativos.

2.- Desarrollar y consolidar un sistema de supervisión de calidad, oportuno, sistemático y de constante apoyo a la gestión escolar de los establecimientos, en estrecha relación con las metas definidas en los Planes de Mejoramiento Educativo y en coordinación con el Ministerio de Educación.

3.- Desarrollar e implementar diseños curriculares actualizados acordes con el Sistema de Gestión de Calidad que se que se ejecutará en cada establecimiento municipal, potenciando su oferta educativa y su correspondiente articulación con el marco de la Buena Enseñanza y la Buena Dirección que promueve el Ministerio de Educación.

4.- Promover la creación de redes orientadas a mejorar la calidad de la educación municipal de Quintero y fortalecer las ya existentes.

5.- Fomentar el trabajo en equipo y multidisciplinario como medio para alcanzar el desarrollo integral de alumnos y alumnas de las escuelas municipales de Quintero.

6.- Identificar los factores personales y del entorno que afectan el buen rendimiento de los y las alumnas, promoviendo su desarrollo y crecimiento personal profundizando el trabajo de los objetivos fundamentales transversales en el sistema educativo.

IV. IDENTIFICACION DE PRINCIPALES PROBLEMAS Y NUDOS CRITICOS DE LA GESTION MUNICIPAL DE LA EDUCACION (ENUMERAR):

1. Bajo nivel de capacitación de los Asistentes de la Educación en competencias socio-laborales y funcionales.
2. Ausencia de sistemas de medición de calidad del nivel de aprendizaje de los/las alumnos/as de enseñanza media del Liceo Politécnico de Quintero, particularmente en los sub-sectores de lenguaje, educación matemática e inglés.
3. Baja capacidad de conformación de equipos de gestión pedagógica en los establecimientos, principalmente en competencias técnicas, funcionales y sociales que contribuyan al fortalecimiento del trabajo técnico pedagógico y el seguimiento de la práctica docente.

4. Carencia de capacitación en áreas claves tales como planificación y evaluación curricular por niveles de enseñanza, particularmente en docentes de enseñanza media y de adultos.
5. Mejorar procedimientos para una adecuada revisión y perfeccionamiento del Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) en lo referido a su diseño, estructura y estrategia de implementación.
6. Necesidad de desarrollar una estrategia comunicacional a través de la adquisición de material publicitario y de marketing por el cual se releven los beneficios de la Educación Municipalizada de Quintero.
7. Escaso diagnóstico y profundización de aspectos y alcances legales para el funcionamiento de los establecimientos municipales en relación con la Ley General de la Educación (LEGE), especialmente en lo referido a normativa de infraestructura y equipamiento.
8. Falta de oficinas para el personal administrativo y técnico de la Dirección de Administración de Educación Municipal.
9. Inexistencia de un sistema computacional y servidores que permitan manejar adecuadamente los inventarios de la Dirección de Administración de Educación Municipal y los establecimientos educacionales, así como la administración de personal de los colegios municipales.

V. a) RELACIÓN DE CADA INICIATIVA CON UNO O MÁS NUDO(S) CRÍTICO(S).

Nombre de la Iniciativa	Nudo(s) crítico(s) asociado(s)
1.-Mejorando las competencias de los Asistentes de la Educación Municipalizada de Quintero.	Se advierte carencia de competencias (socio - laborales y funcionales) de los Asistentes de la Educación en áreas que pueden ser aporte y complemento al trabajo que efectúan en la unidad educativa. Se requiere un Plan de Capacitación anual para estos actores de la comunidad educativa, lo que redundará beneficios para los establecimientos en los cuales se desempeñan. El Plan de Capacitación incluirá cursos de gasfitería, electricidad, cerrajería, carpintería, etc.
2.-Midiendo los aprendizajes de los y las estudiantes de Educación Media del Liceo Politécnico de Quintero para mejorar la Calidad de la Educación.	La falta de sistemas e instrumentos de medición del nivel de aprendizaje alcanzado por los/las estudiantes del Liceo Politécnico en asignaturas específicas (lenguaje, educación matemática e inglés) dificultan la aplicación de metodologías o estrategias de mejoramiento educativo.
3.-Trabajando en equipo por una Educación de Calidad en Quintero.	Se hace necesario crear ambientes para trabajar en equipo, realizar reflexión pedagógica, promover la conformación de equipos de gestión, enfatizando la adquisición de competencias técnicas, funcionales y sociales en pos de potenciar aspectos técnico-pedagógicos y el seguimiento de la práctica docente.
4.-Capacitándonos en Planificación y Evaluación Curricular para el éxito de nuestros/as alumnos/as de Educación Media y de Educación de Adultos.	Se hace imprescindible capacitar y perfeccionar a un equipo de profesionales de educación media de la comuna de Quintero que desarrollen habilidades de Planificación y Evaluación que, en

	el mediano plazo, impacten en el mejoramiento del Liceo Politécnico.
5.-El Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) un instrumento fundamental para el logro de objetivos educacionales de Quintero	La tendencia a elaborar y presentar el Plan Anual de Educación con baja participación de docentes, madres, padres y apoderados, nos lleva a la necesidad de mejorar los procedimientos de diseño, ejecución y revisión de este importante instrumento de planificación; asimismo, nos orienta hacia procesos de perfeccionamiento en su estructura y estrategia de implementación.
6.-Fortaleciendo la Imagen Corporativa De la Dirección Municipal de Educación De Quintero.	La fuga de estudiantes de la educación municipal y la opción de los padres, madres y apoderados por la oferta de educación particular subvencionada, en muchos casos, se produce por el desconocimiento de las virtudes y fortalezas que el sistema municipal posee (infraestructura, equipamiento informático, mobiliario, programas de prevención, etc.). En este sentido la I. Municipalidad de Quintero, en su área educacional, pretende relevar las ventajas de incorporarse a la Educación Municipalizada, a través de una potente campaña de difusión y marketing de este servicio.
7.-Profundizando nuestro conocimiento Sobre la Ley General de Educación en el Ámbito de la infraestructura.	La promulgación de la Ley General de Educación (Ley 20.370) establece principios y fines, e impone múltiples deberes y derechos que resultan necesarios conocer para su correcta interpretación y adecuada aplicación, particularmente en lo referido a Normativa infraestructural. En este sentido, cobra importancia que todos los actores educativos tengan pleno conocimiento de los alcances de de este cuerpo normativo.
8.-Creando espacios de trabajo acogedores para el éxito de las labores los y las funcionarios/as de la Dirección Municipal de Educación De Quintero.	A partir del aumento de personal desempeñándose en el marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), la contratación de psicólogas y asistentes sociales, la contratación de auxiliares y técnicos en la Administración de Educación Municipal, se hace necesario habilitar más y mejores espacios físicos para el buen desempeño de sus funciones. Así, se implementarán mejoras infraestructurales en dependencias del DAEM (mejoramiento de Aula Magna) y escuelas municipales (habilitación de casa del Director de Mantagua, mejoramiento de cielo de sala antigua de Escuela Francia, obras de mejoramiento en Esc. Lidia Iratchet).
9.-Las TICs al servicio de una mejor Educación en la Comuna de Quintero.	Los desafíos de modernidad y eficiencia que impone un administración de personal y de activos de una institución nos llevan a

	plantearnos la urgente necesidad de adquirir sistemas computacionales (software), equipos y servidores que permitan un óptimo manejo de los recursos con que se cuenta (humanos y materiales) en el sector educacional de Quintero.
--	---

VI. IDENTIFICACIÓN DE LAS INICIATIVAS A FINANCIAR CON RECURSOS DEL FONDO:

Nombre de la Iniciativa	Financiamiento en PESOS (\$)			Identificar otros Aportes
	Aporte Solicitado al Fondo	Otros Aportes	Total	
1.-Mejorando las competencias de los Asistentes de la Educación Municipalizada de Quintero.	\$8.000.000		\$8.000.000	
2.-Midiendo los aprendizajes de los y las estudiantes de Educación Media del Liceo Politécnico de Quintero para mejorar la Calidad De la Educación.	\$4.000.000		\$4.000.000	
3.-Trabajando en equipo por una Educación de Calidad en Quintero.	\$8.000.000		\$8.000.000	
4.-Capacitándonos en Planificación y Evaluación Curricular para el éxito de nuestros/as alumnos/as de Educación Media y de Educación Adultos.	\$5.000.000		\$5.000.000	
5.-El Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) un instrumento fundamental para el logro de objetivos educacionales de Quintero.	\$3.000.000		\$3.000.000	
6.-Fortaleciendo la Imagen Corporativa De la Dirección Municipal de Educación De Quintero.	\$10.000.000		\$10.000.000	
7.-Profundizando nuestro Conocimiento Sobre la Ley General Educación (LEGE) en el ámbito de infraestructura.	\$4.000.000		\$4.000.000	
8.-Creando espacios de trabajo acogedores para el éxito de las labores de los y las funcionarios/as de la Dirección Municipal de Educación De Quintero.	\$35.199.688		\$35.199.688	
9.-Las TICs al servicio de una Educación de Calidad en la Comuna de Quintero.	\$14.792.000		\$14.792.000	
TOTAL (\$)	\$91.991-689		\$91.991-689	

VII. INFORMACIÓN RELEVANTE DE LAS INICIATIVAS

Anexo N° 1: INFORMACIÓN RELEVANTE DE LAS INICIATIVAS

INICIATIVA N°1

Mejorando las competencias de los Asistentes de la Educación Municipalizada de Quintero.

1.1.- OBJETIVOS DE LA INICIATIVA:

- 1.- Desarrollar procesos de capacitación dirigidos a los Asistentes de la Educación para que participen activamente en los procesos de mejoramiento de la calidad de la Educación Comunal.
- 2.- Identificar aspectos deficitarios del desempeño laboral de los Asistentes de la Educación para mejorarlos y de esta forma fortalecer la convivencia escolar en los establecimientos educacionales en los que se desempeñan.
- 3.- Valorar el trabajo que desarrollan los Asistentes de la Educación de los colegios municipales de Quintero como agentes activos en el logro de las metas institucionales y el mejoramiento del clima escolar en el que se desenvuelven.

1.2.- DESCRIPCIÓN BREVE Y PRECISA DE LA INICIATIVA:

El proyecto consiste en contratar los servicios de empresas consultoras o profesionales que capaciten a todos los Asistentes de la Educación de los colegios municipales de Quintero en ámbitos tales como:

- a) Normativa educacional vigente (LEGE, Ley SEP, Ley de los Asistentes de la Educación, Estatuto Docente, etc.);
- b) Convivencia Escolar y resolución pacífica de conflictos;
- c) Psicología del Adolescente;
- d) Clima organizacional y ambientes de trabajo productivo;
- e) Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs);
- f) Trabajo en Equipo mejoramiento de las Relaciones Laborales;
- g) Primeros auxilios, etc.

1.3.- RELACION DE LA INICIATIVA CON UNO O MAS DE LOS PROBLEMAS Y/O NUDOS CRITICOS IDENTIFICADOS EN EL PUNTO NUMERO IV.

- 1-La relación se establece por la necesidad de mejorar los estándares de cumplimiento de las metas que fijan los establecimientos educativos, en este caso en ámbitos referidos a convivencia escolar, alfabetización digital, normas y leyes del ámbito educacional;
- 2-Se requiere contar con Asistentes de la Educación que sean un efectivo apoyo al interior de los centros educacionales, tanto a la labor de los docentes como de los directivos de los mismos.
- 3-La profesionalización permanente de los recursos humanos de que disponen los establecimientos educacionales suponen el desafío de optimizar la labor educativa con un trabajo serio y coordinado de los asistentes de la educación.

1.4- IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LA INICIATIVA.

1. Cuantificación del personal que se desempeña como asistente de la Educación y de los posibles beneficiarios de la capacitación;
2. Levantamiento de información sobre las áreas en que se requiere capacitación de los Asistentes de la Educación;
3. Elaboración de Términos de referencia y licitación de propuesta;
4. Presentación de propuesta al Alcalde y Concejo Municipal;
5. Coordinación de aspectos referidos a capacitación (horarios, lugares, certificaciones, determinación de porcentajes de asistencia, etc.)
6. Preparar la documentación legal pertinente.
7. Confección de Carta Gantt de periodos de capacitación
8. Ejecución de Proceso de capacitación.

INICIATIVA N° 2

Midiendo los aprendizajes de los y las estudiantes de Educación Media del Liceo Politécnico de Quintero para mejorar la Calidad de la Educación.

2.1.- OBJETIVOS DE LA INICIATIVA:

- 1.- Conocer técnicas que permitan medir cuantitativa y cualitativamente el grado de avance de los aprendizajes de los/las alumnos/as.
- 2.- Identificar en los/las alumnos/as aquellas áreas del conocimiento en que tienen mayor grado de dificultad en su aprendizaje y aplicar mecanismos de mejoramiento.
- 3.- Desarrollar y valorar una cultura evaluativa y de planificación en los establecimientos educacionales de Quintero como mecanismo de constatación del grado de efectividad de los procesos educativos.
- 4.- Conocer aspectos de los procesos educativos que se desarrollan en el Liceo Politécnico, identificando las metodologías exitosas y las que no lo son, a efectos de realizar intervenciones pedagógicas correctivas en asignaturas tales como Lenguaje y Comunicación, Matemática e inglés.

2.2.- DESCRIPCIÓN BREVE Y PRECISA DE LA INICIATIVA:

Se contratarán los servicios profesionales de consultoras que apliquen instrumentos de recogida de información que permitan conocer con precisión la calidad o el nivel de los aprendizajes que reciben los/las alumnos/as, particularmente en los sub-sectores de lenguaje, educación matemática e inglés. A partir de la información recibida se diseñarán planes y estrategias que permitan mejorar aspectos cognitivos deficitarios en los subsectores que se indican.

2.3.- RELACION DE LA INICIATIVA CON UNO O MAS DE LOS PROBLEMAS Y/O NUDOS CRITICOS IDENTIFICADOS EN EL PUNTO NUMERO IV.

La relación está dada por la constatación de que en la comuna de Quintero no se cuenta con cuadros profesionales que se aboquen exclusivamente a realizar mediciones periódicas y sistemáticas que den información relevante sobre el aprendizaje que se verifica (o no) en los/las estudiantes. Se hace necesario contar con instrumentos metodológicos y equipos profesionales que permitan medir como se va desarrollando el proceso enseñanza-aprendizaje en alumnos de Educación Media para, de esta manera, corregir las metodologías inadecuadas.

2.4- IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LA INICIATIVA.

1. Análisis de diagnósticos e informes existentes sobre estadísticas del Liceo Politécnico;
2. Levantamiento de información sobre el desempeño de los/las estudiantes en las asignaturas determinadas.
3. Elaboración de Términos de referencia y licitación de propuesta;
4. Presentación de propuesta al Alcalde y Concejo Municipal;
5. Aplicación de instrumentos de recogida de información (cuantitativa y cualitativa) por parte de consultora escogida.
6. Confección de Carta Gantt.
7. Evaluación ex – post.

INICIATIVA N° 3

Trabajando en equipo por una Educación de Calidad en Quintero.

3.1.- OBJETIVOS DE LA INICIATIVA:

- 1.- Identificar y conocer los aspectos que caracterizan un trabajo en equipo eficaz, orientando el desempeño en los establecimientos municipales a la Gestión Educacional de Calidad.
- 2.- Valorar el trabajo en equipo y la multidisciplinariedad profesional como factores relevantes para el logro de metas institucionales, en este caso al interior de los centros educacionales de Quintero

3.2.- DESCRIPCIÓN BREVE Y PRECISA DE LA INICIATIVA:

Se requiere capacitar a los y las docentes de todos los establecimientos educacionales municipales para mejorar habilidades y competencias de gestión pedagógica. De manera prioritaria se requiere instalar competencias técnicas, funcionales y sociales que faciliten y optimicen la labor técnico-pedagógica así como un seguimiento del desempeño de la práctica docente.

3.3.- RELACION DE LA INICIATIVA CON UNO O MAS DE LOS PROBLEMAS Y/O NUDOS CRITICOS IDENTIFICADOS EN EL PUNTO NUMERO IV.

Tal como en el punto anterior (carencia de cuadros profesionales especializados en medición de aprendizajes) se requiere contar con profesionales de la educación que cuenten con competencias en el ámbito de la Gestión Pedagógica y, copulativamente, puedan desarrollar seguimiento del trabajo que efectúan los docentes al interior del aula, esto a efectos de hacer las debidas correcciones en las metodologías aplicadas. Por lo anterior se necesitan contratar los servicios profesionales de una entidad que pueda desarrollar un proceso de capacitación a los/las docentes de Quintero.

3.4.- IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LA INICIATIVA.

1. Análisis de antecedentes referidos a la temática reseñada;
2. Levantamiento de información sobre el prácticas cotidianas de los/las docentes de escuelas municipales de Quintero;
3. Elaboración de Términos de referencia y licitación de propuesta;
4. Presentación de propuesta al Alcalde y Concejo Municipal;
5. Contratación de Consultora especializada en Mejoramiento de Gestión Pedagógica;
6. Aplicación de instrumentos de recogida de información (cuantitativa y cualitativa) por parte de consultora escogida.
7. Confección de Carta Gantt con plazos que se establecen a consultora.
8. Evaluación ex – post.

INICIATIVA N° 4

Capacitándonos en Planificación y Evaluación Curricular para el éxito de de nuestros/as alumnos/as de Educación Media y de Educación de Adultos.

4.1.- OBJETIVOS DE LA INICIATIVA:

- 1.- Desarrollar procesos de capacitación dirigidos a los docentes de todas las escuelas municipales de Quintero en pos de orientar el trabajo hacia el mejoramiento de la calidad de la Educación Comunal;
- 2.- Conocer y desarrollar destrezas y habilidades técnicas en las áreas de la Planificación y la Evaluación Curricular (en Educación Media) para garantizar procesos educacionales exitosos a los/las alumnos/as del Liceo Politécnico de Quintero.
- 3.- Valorar la capacitación permanente y la actualización profesional como mecanismo eficiente para alcanzar mejores resultados de aprendizaje de los/as alumnos/as de Educación media y Adulta en Quintero.

4.2.- DESCRIPCIÓN BREVE Y PRECISA DE LA INICIATIVA:

Se financiarán diplomados en las áreas de Planificación y Evaluación a docentes de Educación Media del Liceo Politécnico de Quintero. Lo que se busca es que, posteriormente, los/las docentes capacitados/as puedan hacer propuestas de trabajo que releven competencias en Planificación y Evaluación Curricular en los/las docentes de todos los establecimientos municipales.

4.3.- RELACION DE LA INICIATIVA CON UNO O MAS DE LOS PROBLEMAS Y/O NUDOS CRITICOS IDENTIFICADOS EN EL PUNTO NUMERO IV.

La relación se establece en torno a la premisa "a mejor y mayor Planificación y Evaluación, mejor y mayor calidad de los aprendizajes en el Liceo Politécnico". Teniendo pocos/as docentes con pos títulos y/o postgrados en esas áreas específicas (Planificación y Evaluación), se vuelve relevante capacitar y mejorar las competencias en estos trascendentales ámbitos.

4.4- IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LA INICIATIVA.

- 1.- confección de base y términos de referencia para el llamado a licitación
- 2.- Licitación y proceso de adjudicación
- 3.- Contratación de institución capacitadora
- 4.- Programación de Diplomados
- 5.- Desarrollo del Diplomado.
- 6.- Evaluación, seguimiento y control de la iniciativa

INICIATIVA N° 5

El Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) un Instrumento fundamental para el logro de objetivos educacionales.

5.1.- OBJETIVOS DE LA INICIATIVA:

- 1.- Desarrollar un Plan Anual de Educación altamente participativo a fin de conocer nuevos puntos de vista que enriquezcan este instrumento de Planificación.
- 2.- Optimizar procedimientos de diseño, ejecución, revisión y evaluación del PADEM de Quintero

5.2.- DESCRIPCIÓN BREVE Y PRECISA DE LA INICIATIVA:

A través de los servicios profesionales de una empresa consultora o equipos profesionales, se buscará desarrollar un proceso altamente participativo en la confección del Plan Anual de Educación Municipal para el año 2011.

5.3.- RELACION DE LA INICIATIVA CON UNO O MAS DE LOS PROBLEMAS Y/O NUDOS CRITICOS IDENTIFICADOS EN EL PUNTO NUMERO IV.

- La comuna de Quintero desea ampliar el espectro de personas y actores relevantes en la confección del PADEM del año 2011, aumentando los niveles de participación de diversos actores de la comunidad educativa (padres, madres, apoderados, asistentes de la educación, profesionales de la educación, autoridades municipales, etc).
- Emerge la necesidad de capacitar a los diversos estamentos profesionales y técnicos en áreas específicas que permitan la elaboración de un PADEM altamente participativo.

5.4- IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LA INICIATIVA.

- Confección de bases y términos de referencia para el llamado a licitación.
- Licitación y proceso de adjudicación
- Contratación de consultora para: investigación diagnóstica, procesamiento de la información, formulación de la propuesta de PADEM Participativo, validación de la propuesta por diversos actores y sectores, formulación del plan final, formulación del PADEM 2011, capacitación al personal del DAEM para realizar la transferencia metodológica respectiva, y
- Evaluación, seguimiento y control de la iniciativa.

INICIATIVA 6

Fortaleciendo la Imagen Corporativa de la Dirección Municipal de Educación De Quintero.

6.1.- OBJETIVOS DE LA INICIATIVA:

Desarrollar un programa comunicacional que dé a conocer a la comunidad Quinterana las bondades y beneficios del sistema educacional municipal, con énfasis en los planes de mejoras, asistencia y retención de alumnos que se están implementando en el último tiempo.

6.2.- DESCRIPCIÓN BREVE Y PRECISA DE LA INICIATIVA:

Se trata de realizar promoción y difusión de la educación municipalizada, poniendo énfasis en los beneficios y bondades de esta ofrece, a través de un plan estratégico comunicacional y la generación de apoyo para difusión como: volantes afiches, entre otros elementos, y la creación de un Portal Web exclusivos para educación, con el fin de retener y aumentar matrículas.

6.3.- RELACION DE LA INICIATIVA CON UNO O MAS DE LOS PROBLEMAS Y/O NUDOS CRITICOS IDENTIFICADOS EN EL PUNTO NUMERO IV.

En la comuna de Quintero se requiere de un sistema de comunicación interno y externo que colabore con el objetivo de retener matrícula y aumentar la asistencia promedio. Por otro lado, existe escasa información hacia la comunidad sobre la oferta de Educación municipal.

6.4- IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LA INICIATIVA.

Confección de bases y términos de referencia para el llamado a licitación.

Licitación y proceso de adjudicación.

Contratación de asesoría, la que deberá confeccionar e implementar un plan comunicacional.

Talleres para definir el plan comunicacional.

Definición de imagen corporativa del DAEM y de cada establecimiento educacional.

Plan estratégico comunicacional.

Confección de bases y términos de referencia para el llamado a licitación para implementar el plan comunicacional, incluyendo el diseño y puesta en marcha del Portal Web del DAEM.

Licitación y proceso de adjudicación.

Implementación del plan comunicacional, incluyendo la puesta en marcha del Portal Web del DAEM.

Capacitación del personal del DAEM y de la Municipalidad para asegurar la continuidad de su aplicación.

Evaluación, seguimiento y control de la iniciativa.

INICIATIVA N° 7

Profundizando nuestro conocimiento Sobre la Ley General de Educación (LEGE) en el ámbito de la infraestructura.

7.1.- OBJETIVOS DE LA INICIATIVA:

Conocer y valorar los aspectos contenidos en la Ley General de Educación (Ley 20.370) en lo concerniente a infraestructura y equipamiento para su correcta interpretación y adecuada aplicación.

7.2.- DESCRIPCIÓN BREVE Y PRECISA DE LA INICIATIVA:

Se contratarán los servicios profesionales de una consultora que tenga amplia trayectoria y expertise en temas legales y jurídicos ligados a infraestructura y equipamiento educacional, pudiéndose contratar o firmar un convenio con una universidad de la región.

7.3.- RELACION DE LA INICIATIVA CON UNO O MAS DE LOS PROBLEMAS Y/O NUDOS CRITICOS IDENTIFICADOS EN EL PUNTO NUMERO IV.

La relación está dada por la constatación de que los/las docentes y funcionarios del DAEM y la Municipalidad no conocen en propiedad los diversos cuerpos normativos que regulan el sistema educacional chileno y, a parir de capacitaciones y análisis de leyes, decretos y resoluciones del MINEDUC, se podrá actuar con seguridad en el trabajo diario, especial énfasis se pondrá en aspectos normativos referidos a Infraestructura y equipamiento exigido.

7.4- IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LA INICIATIVA.

- Confección de bases y términos de referencia para el llamado a licitación.
- Licitación y proceso de adjudicación.
- Contratación de una consultoría.
- Elaboración de un plan de actualización y capacitación.
- Implementación del trabajo a cargo de consultora experta en normas de infraestructura.
- Evaluación, seguimiento y control de la iniciativa.

INICIATIVA N° 8

Creando espacios de trabajo acogedores para el éxito de las labores de los y las funcionarios/as de la Dirección Municipal de Educación y de Escuelas de Quintero.

8.1.- OBJETIVOS DE LA INICIATIVA:

Mejorar los espacios laborales para fortalecer el desempeño de los funcionarios del DAEM de Quintero, de la Escuela Básica "Mantagua", de la Escuela Lidia Iratchet y de la Escuela Francia.

8.2.- DESCRIPCIÓN BREVE Y PRECISA DE LA INICIATIVA:

A partir del aumento de personal desempeñándose en el marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), la contratación de psicólogas y asistentes sociales, la contratación de auxiliares y técnicos en la Administración de Educación Municipal, asimismo, los daños producidos en la Escuela Mantagua y Lidia Iratchet a raíz del terremoto del 27 de febrero, hacen necesario contratar los servicios de una empresa que habilite más y mejores espacios físicos y reparar los dañados por el terremoto, para el buen desempeño de funciones de estos grupos de profesionales y técnicos.

8.3.- RELACION DE LA INICIATIVA CON UNO O MAS DE LOS PROBLEMAS Y/O NUDOS CRITICOS IDENTIFICADOS EN EL PUNTO NUMERO IV.

Esta iniciativa surge a partir de la constatación de la carencia de espacios físicos que se advierten tanto en el DAEM de Quintero como en la Escuela Básica de Mantagua, por aumento del número de funcionarias/as en el DAEM como por el terremoto pasado, respectivamente.

Una gestión exitosa supone contar con espacios acogedores y cómodos para desarrollar en buena forma las tareas que se encomiendan.

8.4- IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LA INICIATIVA.

- a) Catastro de necesidades de espacios físicos para funcionarios del DAEM y chequeo de daños en Escuela Mantagua;
- b) Preparación de términos de referencia para subir a portal de www.mercadopublico.cl necesidades de infraestructura que se requieren.
- c) Adjudicación de empresa seleccionada.
- d) Inicio de trabajos de habilitación de espacios físicos.
- e) Revisión de trabajos terminados.

INICIATIVA N° 9

Las TICs al servicio de una Educación de Calidad en la Comuna de Quintero.

9.1.- OBJETIVOS DE LA INICIATIVA

1. Implementar sistemas informáticos que garanticen una gestión eficaz y efectiva en aspectos referidos a administración de personal y que permitan un óptimo manejo de los recursos con que se cuenta (humanos y materiales) en el sector educacional de Quintero.

2. Valorar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como herramientas indispensables para el buen manejo de sistemas de control de gestión en el DAEM de Quintero.

9.2.- DESCRIPCIÓN BREVE Y PRECISA DE LA INICIATIVA

Esta iniciativa busca, a través de la adquisición de equipos y softwares computacionales, dotar de las tecnologías necesarias al DAEM de Quintero para llevar control de desempeño de su personal, tanto en el DAEM como en los establecimientos educacionales que administra.

9.3.- RELACION DE LA INICIATIVA CON UNO O MAS DE LOS PROBLEMAS Y/O NUDOS CRITICOS IDENTIFICADOS EN EL PUNTO NUMERO IV

Si bien un número importante de docentes y estudiantes han recibido computadores personales, un significativo grupo de funcionarios del DAEM no cuentan con equipos modernos y, sobretodo, de software actualizados por los cuales se pueda llevar una gestión de personal adecuado y moderno. Una comuna que quiera dar pasos sólidos hacia una administración eficaz y moderna debe de estar dotada de software que garantice aquello.

9.4- IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LA INICIATIVA

- a) Catastro exhaustivo de necesidades de equipamiento computacional en el DAEM de Quintero;
- b) Preparación de términos de referencia para subir a portal de www.mercadopublico.cl
- c) Análisis de ofertas y elección de empresa proveedora de equipos y software
- d) Firma de convenio y recepción de equipamiento adquirido
- e) Curso de capacitación a funcionarios/as que utilizaran nuevas tecnologías
- f) Evaluación de procedimientos y curso de capacitación.

5.- CRONOGRAMA ESTIMADO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES:

Descripción de actividades					
Nombre Actividad	1er trimestre 2010	2do trimestre 2010	3er trimestre 2010	4to trimestre 2010	Monto Total (S)
1.-Mejorando las competencias de los Asistentes de la Educación Municipalizada de Quintero.		X	X	X	\$8.000.000
2.-Midiendo los aprendizajes de de estudiantes de Educación Media del Liceo Politécnico de Quintero para mejorar la Calidad De la Educación.		X	X	X	\$4.000.000
3.-Trabajando en equipo por una Educación de Calidad en Quintero.	X	X	X	X	\$8.000.000
4.-Capacitándonos en Planificación y Evaluación Curricular para el éxito de de nuestros/ alumnos/as de Educación Media y de de Adulto		X	X	X	\$5.000.000
5.-El Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) un instrumento fundamental para el logro de Objetivos Educativos.	X	X	X	X	\$3.000.000
6.-Fortaleciendo la Imagen Corporativa De la Dirección Municipal de Educación De Quintero.	X	X			\$10.000.000
7.-Profundizando nuestro Conocimiento Sobre la Ley General de Educación (LEGE).		X	X		\$4.000.000
8.-Creando espacios de trabajo acogedores para el éxito de las labores de los/as funcionarios/as de la Dirección Municipal de		X	X		\$35.199.689

Educación De Quintero y de Escuela de Mantagua.					
9.-Las TICs al servicio de una Educación de Calidad en la Comuna de Quintero.		X	X	X	\$14.792.000
TOTAL					\$91.991.689

5.- CRONOGRAMA ESTIMADO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES:

<i>Detalle presupuesto iniciativas por tipo de gasto</i>							
Nombre de la Iniciativa	Gastos de operación (bienes y servicios)	Gastos en recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico	Gastos en desarrollo o compra sistemas informáticos y software	Gastos Asesorías Técnicas y Capacitación	Gastos en indemnizaciones	Otros gastos	Total
Mejorando competencias de Asistentes de la Educación Municipalizada Quintero.	500.000	500.000		7.000.000			\$8.000.000
Midiendo los aprendizajes de estudiantes Educación Media del Liceo Politécnico de Quintero para mejorar Calidad De la Educación.	200.000	200.000		3.600.000			\$4.000.000
Trabajando en equipo por una Educación de Calidad en Quintero.	400.000	400.000		7.200.000			\$8.000.000
Capacitándonos en Planificación y Evaluación Curricular para el éxito de nuestros/as alumnos/as de Educación Media y de Adultos.	250.000	250.000		4.500.000			\$5.000.000
El Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) un instrumento fundamental para el logro de Objetivos Educativos.	150.000	150.000		2.700.000			\$3.000.000
Fortaleciendo la Imagen Corporativa De la Dirección Municipal Educación De Quintero.	500.000					9.500.000	\$10.000.000
Profundizando nuestro Conocimiento Sobre la Ley General de Educación (LEGE)	200.000	200.000		3.600.000			\$4.000.000

Creando espacios de trabajo acogedores para el éxito de las labores de los/as funcionarios/as de la Dirección Municipal de Educación Quintero y De la Escuela Mantagua, de Escuela Lidia Iratchet y de Escuela Francia..	1.800.000		3.600.000		29.799.689	\$35.199.689
Las TICs al servicio de una Educación de Calidad en la Comuna De Quintero.	1.479.200		13.312.800			\$14.792.000
TOTAL (\$)						\$91.991.689

En caso de incorporar "otros gastos" indicar a continuación número de la iniciativa, detalle de los montos y sus fines.

En la Iniciativa 6 (Fortaleciendo la Imagen Corporativa De la Dirección Municipal de Educación de Quintero) se contratarán los servicios de una empresa que trabaje y mejore aspectos de la imagen corporativa del DAEM y de la Municipalidad, la cual, tras trabajar en el diseño de la imagen corporativa, deberá desarrollar acciones para instalar y difundir elementos de la imagen corporativa y de la oferta de servicios del Municipio.

En la iniciativa 8 (Creando espacios de trabajo acogedores para el éxito de las labores de los/as funcionarios/as de la Dirección Municipal de Educación De Quintero y de las Escuelas Mantagua y Lidia Iratchet se contratarán los servicios profesionales de una empresa constructora que repare los daños producidos por el terremoto del 27 de febrero en las Escuelas de Mantagua, Lidia Iratchet y, además, construirá algunas dependencias del DAEM de Quintero.

7.- RESULTADOS ESPERADOS:

1. Mejorar la focalización de las ayudas socio-económicas provenientes del Ministerio de Educación.
2. Optimizar la utilización de los recursos financieros y humanos en beneficio del mejoramiento de la calidad de la Educación Municipal.
3. Mejorar la capacidad de gestión administrativa y curricular de los directivos docentes.
4. Fortalecer la gestión administrativa y financiera del los funcionarios del DAEM de Quintero.
5. Mejorar participación y compromiso de padres y apoderados en los procesos educativos al interior de las 6 unidades educativas municipales.
6. Mejorar los porcentajes de retención de alumnos en el sistema municipal.
7. Identificación de beneficios y ayudas de los establecimientos educacionales de Quintero entre padres. Madres y apoderados/as de la comuna.
8. Participación exitosa de docentes y funcionarios del sistema de educación municipal en procesos de capacitación.
9. Aumento de los puntajes SIMCE por una mejor gestión técnico-administrativa
10. Mejorar los índices de asistencia a clases.

8.- VERIFICADOR DE CUMPLIMIENTO:

1. Lista de Cotejo, verificando un 80% de asistencia.
2. Medición de avance de Prueba Estandarizada.
3. Resultado de Prueba SIMCE, con verificación de superación significativa de los resultados dados actualmente.
4. Seguimiento: Informe de matrícula y asistencia a capacitaciones y cursos, con una meta de un 80% de participación-
5. Registro de Entrega de material de difusión con meta del 100%, verificado con lista de cotejo.
6. Aumento en 10% de la asistencia a clases, verificable en el Registro de Subvenciones.
7. Seguimiento de casos para retener a los alumnos en el Sistema Municipal con meta del 90%, a través de una planilla creada por DAEM.
8. Focalizar las ayudas socioeconómicas, verificable con la Base de datos de los alumnos beneficiarios existentes en DIDECO.
9. Disponibilidad de los estudios requeridos para ser consultados.

VIII. RIESGOS Y OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES:

Identificar los factores que pueden poner en riesgo el desarrollo de la(s) iniciativa(s) y el logro del/de los objetivos del Programa.

1. Que algún movimiento reivindicativo de los Asistentes de la Educación o los/las docentes dificulte o impida el normal desarrollo de actividades de capacitación o formación.
2. Alguna catástrofe natural puede determinar severos daños de infraestructura o recortes presupuestarios desde el Gobierno Central que se traduzcan en montos inferiores a entregar a los municipios, poniendo en riesgo la ejecución de las iniciativas.
3. Que la oferta en Sistemas Informáticos pertinentes a los requerimientos no se encuentren en el mercado y/o su desarrollo exceda el presupuesto estimado.
4. Entrega tardía de los recursos por parte del MINEDUC.
5. Demora en la tramitación de los procesos de adquisiciones y compras de bienes y servicios.
6. Dificultades para acceder a entidades que cuenten con sólidos conocimientos para realizar los estudios que se requieren o que los montos solicitados excedan el presupuesto estimado.

RESPONSABILIDAD TÉCNICO-ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA:

(Datos correspondientes a la persona responsable de la información incluida en el Programa y con la cual deberá comunicarse MINEDUC, para efectuar la revisión y monitoreo posterior del Programa)

NOMBRE:

CARGO:

APROBACIÓN MUNICIPAL:

a. **ALCALDE DE LA COMUNA:**



NOMBRE : _____

RUT : _____

FIRMA : _____

b. **APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

- Adjuntar el acta de la sesión del Concejo Municipal que dio aprobación al programa que postula al Fondo.

3) **FECHAS**

- Fecha envío a SEREMI correspondiente: _____

- Fecha Recepción por SEREMI: _____

4) **REVISION SEREMI:**

Aprobación: _____

No Aprobación: _____

Solicita Reformulación: _____

Firma SEREMI: _____

Fecha: _____

Observaciones MINEDUC para reformulación iniciativas del programa

Fecha: _____